

Segundo Trayecto del Fortalecimiento de la/el Orientadora/or del Aprendizaje: resignificación de las intervenciones socioeducativas en las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias.

CLASE N° 1. Las intervenciones socioeducativas del Rol de OA en sus tres dimensiones.

Bienvenidas/os a todas/os, esperamos que estén bien, cuidándose y cuidándonos. Les damos un cordial saludo agradeciendo su participación.

Luego del primer encuentro sincrónico, compartimos las metas que nos hemos propuesto para esta instancia:

- Promover la reflexión, el análisis y la construcción de intervenciones socioeducativas enmarcadas en los lineamientos ético, político y pedagógicos de la modalidad.
- Reflexionar sobre las representaciones instituidas acerca del desempeño del rol del OA.
- Propiciar espacios de intercambio, análisis y construcción colectiva que permitan repensar las intervenciones dinámicas de las/los OA en las dimensiones áulicas institucionales y comunitarias.
- Repensar la especificidad del rol de la/el OA en el marco del Proyecto Integrado de Intervención

Les proponemos comenzar a delinear los aspectos de esta clase, en la cual vamos a reflexionar, revisar y repensar sobre:

- Cambio de estructura de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCyPS)
- Perspectiva de derechos, enfoque de género, interseccionalidad y enfoque constructivista de la enseñanza y aprendizaje.
- Representaciones acerca del rol de la/el OA. Dimensiones de la intervención.
- Planificación de la/el OA en el marco del Proyecto Integrado de Intervención.

Al iniciar la gestión en diciembre de 2019, la Lic. Eliana Vázquez junto a su equipo de trabajo, identifican los problemas políticos pedagógicos desde el paradigma de la complejidad y la perspectiva de derecho. A partir de ello la Modalidad de PCyPS se organiza en dos Subdirecciones:

- Subdirección de Orientaciones Pedagógicas y Didácticas.

- Subdirección de Convivencia Escolar.

Las líneas de acción de ambas Subdirecciones se fundan en los siguientes irrenunciables:

Enfoque de Derecho: las/os niñas/os, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJyA) que habitan las instituciones educativas son sujetos plenos de derecho; entre ellos el derecho a la educación. Como docentes del sistema educativo provincial y desde un posicionamiento ético, político y pedagógico enmarcado en los lineamientos de la Modalidad de PCyPS es nuestra responsabilidad y obligación garantizar este derecho. Este posicionamiento nos compromete a diseñar los Proyectos Integrados de Intervención donde se articulen acciones de las/os diferentes actores institucionales y no institucionales para garantizar la educación como bien social y el conocimiento como bien público. Si pensamos en las aulas, el enfoque de derecho se hace presente, por ejemplo, cuando las y los docentes habilitamos todas las voces partiendo de la idea de que todas/os tienen concepciones acerca del mundo y puntos de vista que aportan al grupo más allá de su condición singular.

Enfoque Interseccional: en las aulas, las instituciones y las comunidades, se producen “entrecruzamientos” de diversas perspectivas que deben considerarse a la hora de pensar las prácticas de enseñanza y los diversos modos de aprender. Cuando nos referimos a la “interseccionalidad” estamos situándonos desde un enfoque que permite visibilizar lo omitido, lo oculto; teniendo en cuenta una multiplicidad de variables (edad, género, cultura, etnia, clase social, generación, religión; entre otras) que se entran e inciden en la construcción subjetiva de las/os estudiantes. El posicionamiento desde este enfoque, dará la posibilidad de repensar y potenciar propuestas pedagógicas democráticas y plurales con el propósito de visibilizar la experiencia social de las/os que fueron y son excluidas/os, generando escenarios escolares diversos que habilitan el encuentro con la singularidad de esa/e otra/o.

Desde la enseñanza, este enfoque se hace presente cuando abordamos los contenidos desde puntos de vistas de voces no habituales. Por ejemplo, si se aborda el agua no podemos dar por hecho de que todos los estudiantes y la sociedad tiene agua corriente; si el contenido es la colonización, sería interesante incluir testimonios y fuentes que den voz a los pueblos originarios y la comunidad afro para poder romper con los estereotipos que tradicionalmente estos sujetos fueron colocados en la historia y de esta manera no contarla solo desde las voces de los españoles y criollos.

Con respecto al punto de vista del aprendizaje, tenemos que considerar que nuestras y nuestros estudiantes transitan condiciones diversas y dinámicas.

Incluso cuando compartan muchas de ellas, la apropiación del conocimiento nunca será igual. En este sentido es importante no perder de vista la singularidad de cada estudiante.

Enfoque de Género: esta perspectiva plantea la necesidad de visibilizar y deconstruir los estereotipos de género y las desigualdades construidas histórica y socialmente, entre mujeres, hombres y otras identidades de género. Se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades. Elaborar propuestas pedagógicas y didácticas desde esta perspectiva, permite tensionar los imaginarios institucionales, familiares y de NNAJyA para promover prácticas que apunten a construir relaciones de género enmarcadas en la justicia social. Esto implica elegir, por ejemplo, literatura que incluya autoras y autores de diversas identidades de género autopercibidas, “contar” la historia desde las voces de las mujeres y de la diversidad identitaria, a través de múltiples fuentes que muestren los distintos roles que han asumido, las luchas que han transitado, las conquistas alcanzadas..., más allá de los mandatos históricos que colocaron a mujeres solamente en roles maternos y de cuidado, y a las otras identidades excluidas de la sociedad.

Enfoque Constructivista de la Enseñanza: esta definición se enmarca en una posición epistemológica que sostiene que las/os estudiantes producen conocimiento y elaboran ideas propias acerca de los objetos con los que interactúan. De esta intersección resulta la siguiente hipótesis didáctica esencial: para lograr que todas/os las/os estudiantes accedan a los conocimientos socialmente significativos, es imprescindible diversificar las propuestas de enseñanza para acercarlas a los diferentes modos de aprender de las/os estudiantes. Es decir, que las situaciones didácticas se planteen de tal modo que todas/os tengan oportunidades de poner en juego sus propios modos de producir conocimiento y que las intervenciones de enseñanza entablen un diálogo con las conceptualizaciones que sostienen las/os estudiantes, en lugar de ignorarlas o divorciarse de ellas. De este modo, desde este enfoque se considera que se aprende por aproximaciones sucesivas al objeto de conocimiento, lo que nos lleva a considerar los puntos de partida, los estilos de aprendizajes, las singularidades, los diferentes tiempos de cada estudiante a la hora de pensar propuestas de enseñanza. En el aula este enfoque se hace presente cuando se planifican secuencias de actividades que impliquen visitar el contenido desde la diversidad de propuestas y consignas de trabajo, de agrupamientos, de géneros literarios, de recursos, de propósitos, de intervenciones, etc. y no a través de actividades aisladas. De esa manera brindaremos oportunidades para que los estudiantes se vayan aproximando al contenido que intentamos enseñar.

Considerando estos enfoques que operan como principios que sustentan la modalidad, nos preguntamos: ¿cómo pensamos el campo de intervención de la/el OA? Para iniciar la reflexión las/os invitamos a volver a mirar el fragmento de la película “Joel”, del director Carlos Sorín (2018), con el propósito de reflexionar acerca de la escena y las posibles intervenciones del rol de OA en las diferentes dimensiones como integrante de un Equipo de la Modalidad PCyPS.



Las/os invitamos a visibilizar el video mencionado que encontrarán como recurso en el aula virtual y así continuaremos con el recorrido reflexivo.



Trabajo de reflexión

Para complejizar el análisis de esta escena, compartimos un fragmento del capítulo 3, escrito por Beatriz Greco del libro “Cognición, aprendizaje y desarrollo” (2016):

Los Equipos a menudo son llamados a definir identidades, a establecer diagnósticos que acotan las preguntas acerca de un sujeto, a sus problemáticas particulares, familiares o sociales, al ser requerido por ello. A su vez la escuela poco interroga el lugar que tiene en la producción de una trayectoria educativa y el equipo se ve demandado para constituirse en “diagnosticador” de identidades y “pronosticador” de posibilidades solo mirando al sujeto y sus condiciones individuales, familiares y sociales.

Poniendo la mirada en la práctica de cada una/o, les proponemos repensar los siguientes interrogantes: ¿qué representaciones institucionales observan acerca del ejercicio del rol de OA?. ¿Cómo impactan éstas en las propias representaciones en relación a la práctica profesional? A la hora de planificar las intervenciones, ¿se pueden visualizar las diferentes dimensiones (áulica, institucional y comunitaria)? ¿Con qué otras/os actores plantearían las intervenciones?

El fragmento citado del texto de Beatriz Greco, permite reflexionar acerca de la importancia de una planificación que contemple todas las dimensiones de la intervención, realizando abordajes en el marco de un enfoque socioeducativo.

En función de los lineamientos de la Modalidad de PCyPS, la/el OA favorecerá la visibilización de procesos fundamentales en la estructura de las relaciones

sociales, develando las naturalizaciones de la vida cotidiana que contribuyen al mantenimiento de situaciones que obturan los procesos de enseñanza y aprendizaje; desandando representaciones estigmatizantes.

Aporta elementos para analizar las “complejas fronteras de inclusión y exclusión social” desde un trabajo pedagógico y responsabilidad compartida desde lo interdisciplinario, lo interinstitucional y lo intersectorial, que permita pensar la diversidad como ventaja pedagógica y la educación como “antidestino”.

No elegimos la realidad en que nos toca intervenir, pero sí podemos elegir la posición que tomamos frente a ella, imaginando qué cosas de otro orden pueden suceder. “La posición ética no renuncia jamás a buscar en cada situación una posibilidad hasta entonces inadvertida, aunque sea ínfima. Lo ético radica entonces en movilizar todos los recursos intelectuales, sensibles y técnicos para activarla” (Birgin y Duschatzky 2001. pg 147. Dónde está la escuela).

Instalar el sentido de la planificación en la agenda de la/el OA es tener la convicción de que “otro mundo puede advenir, y no por inspiración divina sino por decisión de los hombres. Por decisión y acción de los hombres afirmamos que puede haber otro modo, un modo nuevo y distinto de trabajar, más allá, más acá de lo inexorable” (Frigerio 2004. pg 25). De este modo reafirmamos que la planificación pedagógico didáctica, además de un sentido ético, tiene un sentido político.

En este contexto actual, de educación combinada, donde a lo sincrónico y asincrónico se ha sumado la presencialidad gradual y cuidada, es necesario repensar la planificación y ajustar las estrategias de acción en relación a los RITE. Hoy se abre una enorme oportunidad para deconstruir el tiempo y el espacio instituido. Una oportunidad para repensar, reconstruir, reinventar y redireccionar las intervenciones; de modo tal de ofrecer tiempos más flexibles, equilibrados y significativos; que se materialicen en propuestas diversificadas de enseñanza que se acerquen a los diferentes modos de aprender de las/os estudiantes.



Referencias

Birgin, A y Dutschasky, S (2004). Dónde está la escuela año. Ensayos para la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Buenos Aires. Ed. Manantial

Frigerio, G y Poggi, M (1996). El análisis de la institución educativa. Hilos para construir proyectos. Buenos Aires. Ed. Santillana

Greco, B (2016) Construcciones de autoridad pedagógica. Una perspectiva de intervención para los equipos de orientación escolar. Cap.3. Cognición Aprendizaje y Desarrollo. Buenos Aires. Ed. Noveduc